

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA DICOVIR S.A.

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.-** La escritura pública de aumento de capital y
reforma del estatuto de la compañía DICOVIR S.A., se
otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Agosto de 1995,
ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido
aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Inten-
dencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel
Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-0005929
el 26 de Septiembre de 1995 e inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 19.189 el 26
de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada el señor Gerardo
Villacis Bravo, en su calidad de Gerente de la referida
compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domici-
liado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital
social de la compañía se aumenta en la suma de S/
8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/
10'000.000,00.

**4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPI-
TAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito ínte-
gramente y pagado de la siguiente manera: En numerario
el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuen-
cia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto
del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO
QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ
MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL
acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
una."

Guayaquil, 20 de noviembre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL